	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

N.º 58


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN


**PERIODO EVALUADO:
MAYO - AGOSTO DE 2023**

**Elaborado:
SEPTIEMBRE DE 2023**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
CONCLUSIONES	12
RECOMENDACIONES	12

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:


TIPO DE INFORME:	<i>De seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	ALVARO SANDOVAL REYES- director general Integrantes Comité Institucional de Control Interno <i>Diana Carolina Torres Pinzón- Jefe Oficina Control Disciplinario Interno</i> <i>Monica Johana Hernandez Peraza- Gerente Contratación</i> <i>Carlos Henrique Camelo castillo- Gerente Administrativo y Financiero</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	-Matriz de Riesgos de Corrupción Publicada en la página Web de la Entidad. -Mapas de Riesgos por procesos publicados en SIGGESTIÓN -Evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 04 de septiembre de 2023
EMITIDO POR:	ORLANDO CORREA NUÑEZ Jefe de la Oficina de Control Interno
AUDITORES:	Jose Alexander Garcia Ruiz- Evaluadora riesgos proceso PPMQ Rosa Liliana Cabra – Evaluadora riesgos proceso CODI Diego Mauricio Patarroyo- Evaluadora riesgos proceso GEFI Laura Carolina Nossa- evaluadora riesgos proceso GLAB Cesar Augusto Tovar Lucuara- Evaluador riesgos proceso GREF Luz Adriana Franco- Evaluadora riesgos procesos GCON y GJUR

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, con corte del al 31 de agosto de 2023.

ALCANCE

En el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Gestión del Riesgo” versión 3 del año 2023 de la UAERMV, llevados a cabo por los responsables, durante el periodo comprendido entre mayo- agosto de 2023. Así mismo se analiza los Riesgos de Corrupción y el diseño y ejecución de sus controles para el mismo periodo. Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de las acciones establecidas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVUSQAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, V5, diciembre de 2020.
- Política de Administración del Riesgo de la UAERMV, V10 de noviembre de 2022.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1 SEGUIMIENTO COMPONENTE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Es de señalar que, para el segundo cuatrimestre, se tenía programado la ejecución de 4 actividades en el componente Gestión del Riesgo del PAAC. A continuación, los resultados obtenidos:

TABLA. 1. Actividades componente riesgos de corrupción I cuatrimestre PAAC

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
8.4	<i>Revisión, actualización y mejora a los mapas de riesgos de la Entidad.</i>	<i>(17) correos electrónicos con observaciones de mejora a los mapas de riesgo</i>	<i>mayo 2023</i>	41.4%	SEGUIMIENTO AGOSTO: SEGUIMIENTO AGOSTO: Se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación realizó la revisión de los mapas de riesgos de la entidad, generando como productos, correos electrónicos con los monitoreos dirigidos a cada uno de los procesos de la siguiente manera: 1. Gestión documental: correo electrónico del 15 de mayo de 2023; GREF: Correo del 25 de mayo de 2023, GEFI: correo del 30 de mayo de 2023; GLAB: Correo del 30 de mayo de 2023; GJUR: correo del

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEM-FM-015

Página 4 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

				<p>25 de mayo de 2023; GREF: Correo del 25 de mayo de 2023; GEFI: correo del 30 de mayo de 2023; GJUR: correo del 25 de mayo de 2023; PPMQ: Correo del 02 de mayo de 2023 ; se emiten observaciones frente a la acción del R3C2. GAM: Correo del 09 de mayo de 2023, se emiten observaciones frente a la redacción de controles 1y 2 del riesgo 1. CODI: correo del 03 de mayo de 2023. IMVI: Correo del 25 de mayo de 2023. CEM: Correo del 31 de mayo de 2023. APIC: Correo del 30 de mayo de 2023 se emiten observaciones frente a la redacción del control 2 riesgo 2. PIV: Correo del 29 de mayo de 2023. DESI: Correo del 16 de mayo de 2023. 4. GCON: Correo electrónico del 2 de mayo de 2023.</p> <p>Frente al proceso EGTI: Se remite mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2023, con seguimiento frente a la descripción de riesgos, diseño de controles y ejecución. Sin embargo, no se identifica revisión y seguimiento de riesgos de seguridad digital. Si bien por parte de OAP en respuesta a la versión preliminar del seguimiento se indica que este seguimiento es compartido con el oficial de seguridad, se recomienda ajustar en el PAAC, los responsables de la actividad para así lograr que en el próximo seguimiento se ejecute la actividad tal y como está establecida.</p> <p>Para el proceso GTHU: Se remite mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2023, se identifica que se presentan observaciones frente al diseño de controles. Es de señalar que no se identifica que la OAP, realizara revisión y generara observaciones de mejora respecto de los posibles riesgos de corrupción que puede llegar a tener este proceso. Lo anterior de acuerdo con las recomendaciones que OCI, ha venido generando. Por lo que si bien se presentó un producto, no se puede ver reflejado en el fin último de la actividad. (Revisar el mapa y generar observaciones de mejora)</p> <p>Frente al proceso GSIT: Se presenta un seguimiento de fecha 31 de mayo de 2022, no correspondiendo con la vigencia del PAAC. Por lo anterior y teniendo en cuenta que de los 17 correos esperados, en tres procesos (GSIT; GTHU;EGTI) no se cumplió con el producto esperado y/o el producto presentado no da cuenta del cumplimiento al 100% actividad (Revisión de mapas de riesgos). Se asigna una calificación de 41% del 50% esperado. Dado que como se indicó los productos presentados para estos procesos no cumplen a cabalidad con el fin último de la actividad</p> <p>SEGUIMIENTO AGOSTO: Se realizaron observaciones, por parte de la OAP, al riesgo 2 control 2 del proceso PPMQ, frente a su redacción, sin embargo, al revisar el Mapa de riesgos V2, con fecha de actualización 30 de junio de 2023 y compararlo con la V1, se evidencia que el control continuo igual a la versión anterior y no presenta ninguna modificación, respecto de las</p>
		<p><i>Un (1) mapa de riesgos institucional consolidado a partir de los cambios sugeridos por la</i></p>	<p><i>junio 2023</i></p>	<p>25%</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial


FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

		Oficina Asesora de Planeación.		observaciones realizadas por la OAP. Tampoco se observó las modificaciones a los controles del mapa del proceso GAM, APIC, de acuerdo con las observaciones de OAP. Se asigna una calificación de 25%, teniendo en cuenta que si bien presenta una V2 de mapa de riesgos, no se observan las modificaciones a los controles que fueron observados por OAP, en el mes de marzo y el producto indicado en el PAAC. Por lo anterior no se alcanza el cumplimiento de porcentaje programado.
8.5	Sensibilizar al equipo de trabajo de los procesos sobre su mapa de riesgos y su respectivo seguimiento	(17) listado de asistencia, grabación y/o material de apoyo de las sensibilizaciones con el equipo de trabajo de los procesos sobre la gestión de su mapa de riesgo	julio 2023	92.8% SEGUIMIENTO AGOSTO: Se evidenciaron 15 listados de asistencia de sensibilización de los procesos (GCON; EGTI; GTHU; GCON; GREF; GEFI;GLAB; PPMQ; GAM;CODI;IMVI; APIC;PIV;DESI; GSIT. sobre su mapa de riesgos. Con los respectivos materiales de apoyo, presentaciones en POWER POINT, en donde se puede evidenciar la socialización de temas como Líneas de defensa, definiciones de riesgo, control, probabilidad e impacto, número de riesgos y controles del proceso, tipos de riesgos y evidencias a soportar. Por parte de la oficina Asesora Jurídica, se aportó como evidencia el listado de asistencia de la socialización y la respectiva acta, por parte de la Oficina de Control Interno se presentó como evidencia una captura de pantalla de reunión denominada " Revisión mapa de riesgos y controles proceso CEM" con la participación dl líder del proceso y 2 profesionales del proceso, sin embargo este proceso no cumple con la actividad y producto, teniendo en cuenta que el mismo consistía en la sensibilización al equipo de trabajo sobre el mapa de riesgos del proceso y no se observa que la sensibilización se realizara con todo el equipo y tampoco se aportó el producto respectivo, listado de asistencia, grabación y/o material de apoyo. Teniendo en cuenta que un equipo no realizó la sensibilización respectiva, no se alcanzó el porcentaje de ejecución programado.
8.9	Monitorear el mapa de riesgos, en donde sea pertinente	Tres (3) monitoreos en el año de los mapas de riesgos	mayo 2023	33.3% SEGUIMIENTO AGOSTO: La oficina Asesora de Planeación aportó como evidencia de cumplimiento de la actividad y producto un documento EXCEL, en donde se encuentran las pestañas, gestión, corrupción y seguridad, al interior se identifican los procesos, número de riesgos, número de controles y se relacionan cuales cumplen o incumplen frente al diseño del control y ejecución. Sin embargo, el archivo no especifica cual es el periodo de monitoreo, no se incluyen, las observaciones del por qué no se cumple, las recomendaciones y conclusiones. Sin embargo al realizar la verificación en la página web de la entidad se identificó la publicación en el link de transparencia numeral 4.7.6 informe de monitoreo, del documento denominado Informe de Monitoreo a los Mapas de Riesgos de la UAERMV I cuatrimestre 2023 en donde se identifica el propósito del monitoreo, Alcance, metodología, desarrollo del monitoreo, conclusiones y recomendaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

				<p>Se evidencia cumplimiento del porcentaje de ejecución programado.</p> <p>OBSERVACIÓN: Aportar en el seguimiento del próximo cuatrimestre adicional a los archivos de EXCEL, el documento en donde se consolidan los resultados del monitoreo, se emiten observaciones y concluye.</p>
8.10	Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción y publicar el respectivo informe en la página web.	Tres (3) informes de seguimiento a los riesgos de corrupción publicados y socializados.	mayo 2023	<p>SEGUIMIENTO AGOSTO: Se evidencia el informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, realizado por la Oficina de Control Interno, de fecha mayo de 2023 y con periodo de seguimiento I cuatrimestre de 2023, así mismo se identifica la socialización a través de correo electrónico del 10 de mayo de 2023 y publicación en la página web en https://www.umv.gov.co/portal/control-4-8-2-reportes-de-control-interno-2023/#1551484987948-08c312f8-6f0b.</p> <p>Se evidencia cumplimiento del porcentaje de ejecución programado.</p>

Fuente: Formato CEM-FM-008 V1 "Seguimiento PAAC II CUATRIMESTRE 2023"

De lo anterior se observa que, para el primer cuatrimestre de 2023, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se programaron 4 actividades. De las cuales 2 se cumplieron tal y como estaban programadas y 2 no alcanzaron el porcentaje de cumplimiento programado.


2 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para realizar este seguimiento, la OCI, tuvo en cuenta el mapa de riesgos de la entidad como los riesgos y controles de los Mapas de Riesgos por procesos, atendiendo la última versión reflejada en el Sistema de Gestión.

Tras un primer análisis del mapa de riesgos se identificó que solo los procesos: Producción de mezcla y aprovisionamiento de maquinaria y equipos, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de laboratorio, Gestión jurídica; Control disciplinario interno y Gestión de Recursos Físicos, tienen riesgos de corrupción identificados. A continuación, los resultados de la evaluación realizada a los riesgos de corrupción de dichos procesos:

2.1 Evaluación del Diseño del Control y la Ejecución de Controles

Atendiendo las evidencias aportadas por los procesos, y allegadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo de fecha 04 de septiembre de 2023, esta dependencia procedió

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

a realizar la evaluación del diseño del control y la ejecución del Control, teniendo en cuenta la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la Guía de administración del Riesgos.

Para el Diseño del control se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: RESPONSABLE, ACCIÓN Y COMPLEMENTO, en este último criterio se evaluaron 4 aspectos:

- Periodicidad
- Cómo se realiza la actividad de Control
- Evidencia
- Desviaciones de poder.

Esta evaluación fue realizada en el formato CEM-FM-025 "FORMATO EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN" el cual hará parte integral de este informe y se anexará para su respectiva consulta y detalles.

Los resultados resumidos se pueden observar en la siguiente tabla:

TABLA 2. Resultado diseño del control y ejecución del Controles por procesos

PROCESO	# DE RIESGOS CORRUPCIÓN	# DE CONTROLES	Diseño del control	Ejecución del control
Producción de mezcla y aprovisionamiento de maquinaria y equipos	2	3	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
		2	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Gestión contractual	1	2	Parcialmente	No cumple
			Parcialmente	N/A
Gestión financiera	1	2	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Gestión de laboratorio	1	3	Cumple	Parcialmente

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071


PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEM-FM-015

Página 8 de 29

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	


			Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Gestión jurídica	1	2	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Control disciplinario interno	1	2	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple
Gestión de Recursos Físicos	1	2	Cumple	Cumple
			Parcialmente	Cumple
TOTAL			8	18
			Diseño del control	Ejecución del control
			Cumple	15
			Parcialmente	3
			No cumple	-
			N/A	1

Fuente: Información tomada de la evaluación realizada por OCI en el formato CEM-FM-025" Formato evaluación de los Riesgos de Corrupción"

De lo anterior se tiene que de los 18 controles evaluados 15 cumplen con el diseño del control y 2 controles de los procesos Gestión Contractual y 1 del Proceso Gestión de Recursos Físicos cumplen parcialmente. En cuanto a la ejecución de los Controles, 15 se ejecutan como fueron diseñados, 1 se ejecutan parcialmente; 1 del proceso Gestión Contractual no cumple y 1 del mismo proceso no aplica, dado que su periodicidad es anual.

Debe señalarse, que al comparar el seguimiento realizado en el cuatrimestre anterior por parte de OCI, con los resultados del presente seguimiento, se observa que frente al diseño del control se obtuvieron los mismos resultados y en consecuencia los procesos Gestión de Recursos Físicos y Gestión Contractual, no han atendido las recomendaciones realizadas.

Ahora bien, como se observa en la tabla, solo 8 procesos, tienen identificados riesgos de corrupción en sus mapas de riesgos. Atendiendo que en el último informe realizado por esta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISOD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

dependencia se emitió recomendación encaminada a analizar posibles riesgos de corrupción que pudiesen documentarse en los mapas de riesgos de los procesos Gestión del Talento Humano, se observa que dicha recomendación no ha sido atendida, Por lo que se insta nuevamente al Proceso y a la segunda línea de defensa, para que se realice la revisión y ajustes del mapa de riesgos.

Es importante mencionar que el detalle de la información contenida en la tabla 2 puede ser consultada en el anexo 1 del presente informe en donde también se pueden encontrar las conclusiones y recomendaciones por cada uno de los riesgos evaluados.

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OCI EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO. APLICACIÓN METODOLOGÍA AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS.


Es de señalar, que la OCI, a través de las auditorías adelantadas en el segundo cuatrimestre del 2023, analizó los riesgos de los procesos auditados contemplados en sus mapas de riesgos, pero también identificó la posibilidad de existencia de riesgos de corrupción adicionales que no estuvieran identificados en los mapas de riesgos por proceso, realizando asociación a los controles adoptados por los procesos en procedimientos y documentos internos.

A continuación, la relación de evaluación de riesgos de corrupción en las auditorías realizadas por OCI.

TABLA 3. Identificación de Riesgos de Corrupción Auditorías Internas

PROCESO AUDITADO	RADICADO INFORME	NO. DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN MAPA DE RIESGOS	RIESGO IDENTIFICADO POR EL AUDITOR	SE IDENTIFICARON RIESGOS DE CORRUPCIÓN MATERIALIZADOS
GAM	20231600167213 del 05 de julio de 2023	0	N/A	NO
EGTI	20231600195633 del 15 de agosto de 2023	0	N/A	NO
DESI	20231600183583 del 26 de julio de 2023	0	N/A	NO
Proyecto 7858	20231600139853 del 02/06/2023	0	N/A	NO

Fuente: Elaboración propia de OCI- basada en los informes de auditoría del II cuatrimestre.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

De lo anterior, se tiene que, en las auditorías realizadas en el segundo cuatrimestre del año, no se identificaron riesgos de corrupción adicionales a los que componen el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional y tampoco se observó la materialización de riesgos de corrupción.

Por otro lado, debe señalarse que, en lo corrido del año 2023, en las auditorías realizadas al proyecto 7858 y APIC, se evaluó en el primer caso el control No. 2 del riesgo de corrupción del proceso Gestión Contractual y para el segundo caso se identificó un riesgo de corrupción no documentado en el Mapa de Riesgos del proceso APIC.

Es de señalar que se calificaron los atributos de tipo y de implementación del control analizado y su eficiencia y eficacia. A continuación, los resultados:


Tabla 3. Riesgos de corrupción y controles existentes en los mapas de riesgos de corrupción, evaluados por OCI en las auditorías internas.

AUDITORÍA	RADICADO	RIESGO ANALIZADO	RESULTADOS
Proyecto 7858	20231600139853 del 02/06/2023	Se incluyó el riesgo de Corrupción del proceso Gestión Contractual y se verificó el control No.1	Se obtiene una calificación de atributos de tipo y de implementación del 40%, por tratarse de un control preventivo y Manual. En cuanto al complemento debe ajustarse y documentarse la variable como se realiza la actividad de control. En cuanto a la ejecución se evidenció que es eficiente y eficaz respecto del análisis de la muestra de auditoría.

Tabla No.4 Riesgos de Corrupción identificados por OCI en desarrollo de las auditorías, que no se encuentran documentados en mapas de riesgos- I cuatrimestre 2023.

AUDITORÍA	RADICADO	RIESGO ANALIZADO	RESULTADOS
Auditoría APIC	20231600118203 del 05 de mayo de 2023	Se identificó un nuevo riesgo de corrupción": "Posibilidad de pérdida reputacional por queja o denuncia de los grupos de valor al ente de control (Fiscalía, Contralorías, Procuraduría), debido a la pérdida de confidencialidad en los activos de información, para desviar la gestión de lo público, hacia un beneficio particular.	No se obtiene calificación de tipo y de implementación, ni de ejecución dado que se trata de un riesgo no documentado y sin asociación ni controles documentados.

Fuente: Elaboración propia de OCI- basada en los informes de auditoría radicados en el primer cuatrimestre del año.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISOD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

CONCLUSIONES

1. Dos de las cuatro actividades del Componente Gestión del Riesgo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programadas para el cuatrimestre, no obtuvieron el porcentaje de ejecución esperado.
2. La entidad cuenta con 8 riesgos de Corrupción asociados a 18 controles de los cuales 15 tienen un diseño del control adecuado, y tres riesgos de los procesos Gestión Contractual (2) y Gestión de Recursos Físicos (1) tienen un diseño del control parcialmente adecuado.
3. Frente a la ejecución de los controles, de los 18 evaluados; 15 se ejecutan como fueron diseñados, 1 se ejecutó parcialmente (proceso GLAB); 1 del proceso Gestión Contractual no se ejecutó y 1 control del proceso GCON, no se evaluó por tener una periodicidad anual.
4. Los procesos Gestión Contractual y Gestión de Recursos Físicos, deben ajustar el diseño de sus controles, de acuerdo con el anexo 1 de este informe, para cumplir con las variables establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV.
5. El proceso Talento Humano continúa en su mapa de riesgos por procesos sin registrar riesgos de corrupción a pesar de que las actividades que realizan pueden generar este tipo de riesgo y que en el informe realizado por la Oficina de Control interno para el I, cuatrimestre del 2023 se recomendará analizar la inclusión de este tipo de riesgos al interior del proceso.
6. No se atendieron las recomendaciones emitidas por OCI, en el informe anterior relacionadas con el diseño del control de los procesos GCON y GREF. Como tampoco la inclusión de riesgos de corrupción del proceso GTHU.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el cumplimiento del Componente Gestión del Riesgo del PAAC 2023, y las actividades de sensibilización de la Política de Administración del Riesgo de la entidad.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

2. Ajustar los 2 controles del proceso Gestión Contractual, que tienen una calificación del diseño del control parcialmente adecuado, para esto se sugiere revisar el anexo de este informe en el que se mencionan las observaciones para estos controles.
3. Ajustar el control del proceso Gestión de Recursos Físicos, que tienen una calificación del diseño del control parcialmente adecuado, para esto se sugiere revisar el anexo de este informe en el que se mencionan las observaciones para estos controles.
4. Ejecutar tal y como fueron diseñados los controles de los procesos GCON y GLAB, para lograr una calificación de cumplimiento en el próximo seguimiento.
5. Se reitera la importancia de realizar un análisis al interior del proceso Talento Humano sobre la posibilidad de ocurrencia de Riesgos de Corrupción al interior del proceso y en consecuencia ajustar el mapa de riesgos.
6. Se solicita a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la Gestión de riesgo de la entidad, realizar el acompañamiento a los distintos procesos de la entidad para que puedan seguir las recomendaciones y observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en los informes y anexos presentados sobre el tema.
7. De acuerdo con los resultados de la auditoría realizada al proceso APIC, se recomienda incluir el riesgos de corrupción identificado en el Mapa de Riesgos del proceso y generar controles que permitan su mitigación.
8. Atender las recomendaciones del anexo No. 1 de este informe, realizadas por los evaluadores OCI a cada uno de los riesgos de corrupción por procesos.

Atentamente,


ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina Control Interno

Se anexa: Anexo No. 1 Seguimiento Riesgos de Corrupción periodo evaluado mayo-agosto de 2023

Con copia a:
 Integrantes Comité Institucional de Control Interno

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071
 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

CEM-FM-015
 Página 13 de 29

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

Daniela Henao – Enlace GREF
 Yenny Hasley Yazo – Enlace GCON
 Yuly Andrea González R. – Enlace GEFI
 Martha Inés Rodríguez G. – Enlace GTHU
 Nelson Silva Ovando – Enlace CODI
 Willintong Contreras Camacho- Líder Operativo GLAB
 Mercy A. Rivera Fonseca- Enlace GLAB
 Germán Andrés Hernández M.– Enlace PPMQ
 Leonel Pinzón Reyes. – Enlace GJUR
 Maria Natalia Norato- Contratista OAP
 Paula Lizzette Ruiz Camacho- Contratista OAP
 Equipo OCI

Elaboró: Luz Adriana Franco Garcia – Contratista OCI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Anexo No. 1

SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO EVALUADO MAYO- AGOSTO DE 2023

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

RIESGO 1

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
Posibilidad de afectación económica y reputacional, por uso no autorizado, hurto o apropiación de los vehículos, maquinaria, equipos, repuestos y combustible por parte de los servidores públicos que participan en el proceso de asignación, para beneficio propio y/o de un tercero para recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio debido Inadecuada vigilancia y control de vehículos y maquinaria y falta de verificación de la asignación de los equipos	1. El proceso presentó base de datos de comportamiento de seguimiento de vehículos 2. El proceso presenta actas de reuniones de seguimiento en conjunto con los procesos asociados 3. El proceso presenta formatos PPMQ-DI-001, PPMQ-DI-004, PPMQ-DI-006,	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo
		Diseño de los controles	El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación)
		Ejecución de los controles	La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.
		CONCLUSIÓN	
		1. Los controles cumplen con el diseño del control, cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación). 2. Los controles se ejecutan tal y como fueron diseñados	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO 2

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Posibilidad de afectación económica y reputacional, por hurto o apropiación no autorizada de materiales o productos para beneficio propio por parte de los servidores públicos que participan en el proceso de asignación y/o de un tercero, debido falta de seguimiento o trazabilidad de los volúmenes despachados de producción y deficiencia en el control de insumos, materias primas, mezcla de concreto hidráulico, mezclas asfálticas en caliente y en frío.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso presentó base de datos de comportamiento de seguimiento de vehículos 2. El proceso presenta actas de reuniones de seguimiento 3. El proceso presenta formatos PPMQ-DI-006, PPMQ-DI-009, PPMQ-DI,012 4. El proceso presenta base de datos de consumo de materiales 5. El proceso presenta registros de bascula 	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo</p>	<p>CONCLUSIÓN</p> <p>DISEÑO DEL CONTROL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los controles cumplen con el diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación). 2. Los controles se ejecutan tal y como fueron diseñados
		Diseño de los controles	El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación)	
		Ejecución de los controles	La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la imagen de la	EVIDENCIAS CONTROL 1: No se presentaron EVIDENCIAS CONTROL 2.	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo RECOMENDACIÓN DISEÑO DEL CONTROL C1. 1. Ajustar la redacción del Control para que en el complemento se incluya claramente como se realiza la actividad de Control. 2. Ajustar la redacción del control para que la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
entidad debido a la orientación de la contratación por presión indebida o intereses personales, cambios injustificados y debilidades en la integridad de quien adelanta el proceso contractual. GCON-MR-2023-V1	No se presentaron por ser un control Anual	Diseño de los controles	<p>CONTROL 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El diseño del Control Cumple con las variables Responsable y Acción. 2. El control en su complemento, detallas la oportunidad y que Pasa Con las desviaciones. 3. El control no establece como se realiza la actividad de control: ¿Todos los abogados tienen acceso a las actas? ¿Todos los abogados participan de los comités? o cómo se tiene acceso a las mismas para realizar esta verificación?, ¿Se diligencia algún documento externo que muestre que en efecto el abogado realizó la verificación de las actas y evidenció que el proceso fue aprobado? 3. El control detalla como evidencias, las actas del comité de Contratación, sin embargo, debe ajustarse con la finalidad que la evidencia pueda relacionar, el número de proceso adelantado vs el acta de aprobación del comité verificada por el responsable, Dado que las actas por si solas no demuestras que se ejecute el control, (verificar) <p>CONTROL 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El control cumple con la variable responsables. 2. Debe revisarse el control y la acción que se realiza ¿Realmente realizar una sensibilización es un control? La sensibilización es una más de las actividades realizadas por un proceso, pero no puede considerarse como un control de un riesgo de Corrupción. 3. El complemento del control es parcialmente

evidencia presentada de la verificación
C2. Ajustar el diseño, para que la acción derive realmente en un control, reevaluar que el control sea una sensibilización, ajustar la periodicidad del control.

CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL

C1. El diseño del control es parcialmente adecuado, dado que se cumple con la variable Responsable y Acción, pero es necesario ajustar en el complemento el cómo se hace y la evidencia.

C2. El diseño del control es parcialmente adecuado, es necesario ajustar en el complemento la periodicidad. Una sensibilización no puede considerarse como un control para un riesgo de corrupción, si bien se incluyó la acción "verificar" se considera que el control no es adecuado y debe replantearse.

Dado que como se ha mencionado en los últimos seguimientos una sensibilización es una de las actividades más del proceso, pero no puede considerarse como un control de un riesgo de corrupción.

RECOMENDACIONES EJECUCIÓN DEL CONTROL

C1 : Aportar las evidencias que permitan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
		adecuado, dado que la periodicidad definida es muy amplia, un control anual no permite conocer si el control opera efectivamente. No es posible determinar cómo se realiza la actividad de	concluir que el control se ejecuta tal y como fue diseñado C2: n/a CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL C1 : El control no se ejecuta como fue diseñado C2: N/A al ser un control anual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
		Ejecución de los controles	<p>CONTROL 1: No se presenta evidencia que permita concluir que el control se ejecuta tal y como fue diseñado.</p> <p>CONTROL 2: se trata de un control anual, por lo tanto no se realiza seguimiento en cuanto a la ejecución.</p>

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
Posibilidad afectación Reputacional Por Aplicación de sanciones por quejas por corrupción debido a la aceptación de ofrecimientos o dádivas de los proveedores o contratistas para agilizar el trámite de los pagos, en beneficio propio o de un tercero, modificando el orden de presentación de los pagos.	<p>EVIDENCIAS CONTROL 1: Reporte de Orfeo de solicitudes de pago radicadas y soporte de devolución Orfeo por incumplimiento de requisitos</p> <p>EVIDENCIAS CONTROL 2: Reporte de Orfeo de solicitudes de pago radicadas y soporte de devolución Orfeo por incumplimiento de requisitos</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo</p> <p>CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL Los controles C1 y C2 tienen un diseño que cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.</p>
		Diseño de los controles	<p>RECOMENDACIONES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN:</p> <p>Si bien se observa la adecuada ejecución de los dos controles, al revisar la redacción ambos están orientados a la ejecución de</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Ejecución de los
controles

CONTROL. 1. La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.

CONTROL 2. La ejecución del control se realiza como esta descrito en el control.

las mismas actividades por lo que se debería analizar la implementación de un control adicional o la combinación de los dos controles en uno solo teniendo en cuenta que la actividad principal es la revisión de los documentos cargados y que se estén reportando en los tiempos establecidos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN DE LABOTATORIO

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Posibilidad de afectación económica y reputacional de la imagen del laboratorio por retrasos en la prestación de servicio a los clientes internos, e incumplimiento del objetivo del laboratorio (que el ensayo se realice con desviaciones al método). Que los resultados de los ensayos y/o los tiempos de entrega de los informes de ensayo sean	<p>Control 1 :EL Proceso remite formatos de acuerdo de servicio GLAB-FM-129 entre la gerencia de producción y laboratorio, actas de reunión de solicitud de servicio servicios de laboratorio se establezcan los requisitos mínimos para la solitud especificando el material a ensayar, el o los ensayos a realizar, fecha de recepción de la muestra, fecha en la que se requiere el informe de ensayo.</p> <p>Control 2 :El proceso aporato el formato de matriz de trazabilidad de ensayos con Código GLAB-FM-103-V4 en relación con el cumplimiento de los tiempos establecidos en la solicitud de servicio se cumpla , en relación para lo que se ha ejecutado en la vigencia 2023 respecto a los 11 tipos de ensayos.</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo	<p>CONCLUSIÓN</p> <p>DISEÑO DEL CONTROL</p> <p>Los tres controles cumplen con el diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación); el proceso acato las recomendaciones efectuadas en el seguimiento anterior, por lo cual realiza actualización y ajuste en relación con las evidencias relacionadas en</p>
		Diseño de los controles	Los tres controles propuestos cumplen con: El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad , evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación)	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

modificados, a causa de Presiones indebidas por falta de propiedad, gobernanza o indebida gestión de personal, recursos compartidos, contratos o intereses particulares por parte de los clientes internos.

Control 3:

1 formato de compromiso de confidencialidad e imparcialidad con Código GLAB-FM-126-V2, suscritos con fecha.

Ejecución de los controles

La ejecución de los tres controles se realiza tal y como esta descrito en el control.

Control 1: El proceso adjuntan 7 correos electrónicos en los cuales se de solicitud de exploración geotécnica y toma de muestra no obstante no se evidencia dentro del cuerpo del correo fecha de recepción de la muestra, fecha en la que se requiere el informe de ensayo, medio de envío de los resultados.)
Se remiten dos actas de reunión suscritas entre la gerencia de producción y laboratorio, actas de reunión de solicitud de servicio servicios de laboratorio se establezcan los requisitos mínimos para la solicitud especificando el material a ensayar, el o los ensayos a realizar, fecha de recepción de la muestra, fecha en la que se requiere el informe de ensayo.

control 2: El proceso apporto el formato de matriz de trazabilidad de ensayos

los controles.

EJECUCIÓN DEL CONTROL

Los controles 2 y 3 cumplen su ejecución del control y se realiza tal y como esta descrito en el control, con la periodicidad identificada y evidencia relacionada.; el proceso adjunto las evidencias especificadas en cada uno de los controles cumpliendo con su ejecución.

EL control 1 cumple su ejecución parcialmente debido a que las evidencias a llegadas en relación con los correos electrónicos no se especifica los tiempos de recepción del informe.

Recomendación: Continuar ejecutando los controles tal y como fueron diseñados.
Referente al control 1 se recomienda socializar con los clientes los parámetros mínimos a detallar en las solicitudes de servicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

realizando seguimiento detallado de los tiempos establecidos en la solicitud de servicio se cumpla , en relación para lo que se ha ejecutado en la vigencia 2023.

Control 3 : EL proceso aporto dos formatos de compromiso de confidencialidad e imparcialidad suscritos el 27 de junio del 2023 y el 02 de agosto del 2023 , cumpliendo con lo estipulado en el diseño del control.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Posibilidad de afectación reputacional por inapropiado manejo de las piezas documentales que hacen parte de los expedientes a cargo de la OAJ con el interés de favorecer a un tercero, lo cual se debe a la ausencia de controles respecto de las actuaciones procesales y las piezas documentales que se derivan de estas	<p>CONTROL 1: Informe sobre el control 1 del Mapa de Riesgos de Corrupción, radicado con el número 20231400208043 del 01 de septiembre de 2023</p> <p>CONTROL 2: Informe de actualización y seguimiento al SIPROJ con radicado 20231400204873 del 29 de agosto de 2023</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo</p>	<p>ONCLUSIONES DISEÑO DEL CONTROL</p> <p>C1 y C2 El diseño del control cumple con las variables descritas en la política de Administración del riesgo de la entidad.</p> <p>CONCLUSIONES EJECUCIÓN DEL CONTROL</p> <p>c1 y c2: De las evidencias presentadas se puede concluir que el control si se ejecuta tal y como fue diseñado.</p> <p>RECOMENDACIONES FRENTE A LA EJECUCIÓN DE CONTROLES:</p> <p>C1 y C2: Continuar ejecutando</p>
		Diseño de los controles	C1: Y C2 El control cumple con todas las variables establecidas en la política de la administración del riesgo de la Unidad	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
		Ejecución de los controles	<p>el control y presentando las evidencias respectivas</p> <p>CONTROL 1: as evidencias presentadas "Informe cuatrimestral de monitoreo de procesos" dan cuenta de la ejecución del control.</p> <p>CONTROL 2: Las evidencias presentadas "Informe de actualización y seguimiento al SIPROJ" dan cuenta de la ejecución del control.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Posibilidad de afectación reputacional por sanción de un ente de control u otro ente regulador en materia disciplinaria Debido a manipular, alterar documentación y/o evidencia u omitir información, en un expediente disciplinario que conlleven a tomar decisiones contrarias a derecho en las investigaciones disciplinarias para favorecer a un tercero (sujetos procesales) y/o obtener dadivas o beneficio	<p>CONTROL 1: El proceso adjuntan las actas de reunión firmadas con las autorizaciones para los accesos al OneDrive, de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023.</p> <p>CONTROL 2: El proceso aporto las actas de reunión firmadas en las que conste la verificación de la coincidencia del expediente físico con los registros y que efectivamente se dio impulso a los expedientes de acuerdo con lo consignado en la reunión anterior, de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023.</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo	<p>ONCLUSIONES DISEÑO DEL CONTROL</p> <p>C1 y C2 El diseño del control cumple con las variables descritas en la política de Administración del riesgo de la entidad.</p> <p>CONCLUSIONES EJECUCIÓN DEL CONTROL</p> <p>c1 y c2: De las evidencias presentadas se puede concluir que el control si se ejecuta tal y como fue diseñado.</p> <p>RECOMENDACIONES FRENTE A LA EJECUCIÓN DE CONTROLES:</p> <p>C1 y C2: Continuar ejecutando el control y presentando las evidencias respectivas</p>
		Diseño de los controles	Los dos controles identificados para el riesgo de corrupción cumplen con los atributos del diseño puesto que cuentan con un responsable y las una periodicidad adecuada, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación.	
		Ejecución de los controles	La ejecución de los dos controles se realiza tal y como esta descrito en el control.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

las que conste la verificación de la coincidencia del expediente físico con los registros y que efectivamente se dio impulso a los expedientes de acuerdo con lo consignado en la reunión anterior, de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
Posibilidad de afectación económica por hurto o sustracción de elementos por parte de servidores y/o contratistas para beneficio propio o de un tercero debido a falta de control en el manejo de inventarios de los bienes propios de la entidad.	<p>CONTROL 1: El proceso aportó las actas de las tomas de inventarios realizados y el formato GREF-FM-011 , Para el respectivo cuatrimestre.</p> <p>CONTROL 2: Se aporta póliza, adicionalmente se evidencia en el acta de toma de inventarios se relaciona, la póliza de seguros</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La Descripción del Riesgo no cumple o presenta debilidades en cuanto a la redacción de la causa raíz, la guía establece: "Premisas para una adecuada redacción del riesgo: "no describir como riesgos omisiones ni desviaciones del control." Debido a falta de control en el manejo de inventarios de la entidad</p> <p>RECOMENDACIONES Aumentar el valor de los bienes tomados como muestra e incluir en la toma de bienes de alto valor para poder identificar situaciones administrativas o faltantes.</p> <p>RECOMENDACIONES Reevaluar la acción y periodicidad del del control 2 ya</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
		Diseño de los controles	<p>CONTROL 1 El diseño del control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.</p> <p>CONTROL 2 El diseño del control no cumple con la estructura teniendo en cuenta: 1. Recomienda revisar el control ya que la acción que se realiza no minimiza el riesgo de corrupción identificado. 2. La periodicidad al ser anual disminuye la efectividad del control.</p>	que la acción no minimiza la causa raíz del riesgo identificado, así mismo como su periodicidad.
		Ejecución de los controles	<p>CONTROL 1 Ejecución de control: Con los soportes allegados actas de reunión y tomas de inventarios para el primer cuatrimestre se evidencio la ejecución del control de acuerdo con los formatos debidamente diligenciados.</p> <p>CONTROL 2 Teniendo en cuenta las</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
		evidencias aportadas se puede establecer que el control se ejecuta como se redactó. sin embargo, se recomienda validar el diseño del control en cuanto a la acción, con el objetivo de establecer un control adecuado para minimizar el riesgo.	

Atentamente,

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:

Jose Alexander Garcia Ruiz- Evaluadora riesgos proceso PPMQ
Rosa Liliana Cabra – Evaluadora riesgos proceso CODI
Diego Mauricio Patarroyo- Evaluadora riesgos proceso GEFI
Laura Carolina Nossa- Evaluadora riesgos proceso GLAB
Cesar Augusto Tovar Lucuara- Evaluador riesgos proceso GREF
Luz Adriana Franco- Evaluadora riesgos procesos GCON y GJUR

Radicado mediante memorando 20231600217133 del 14 de septiembre de 2023

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071
PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

CEM-FM-015
Página 29 de 29